

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-011-2012

AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Infraestructura informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA que tiene por objeto: **“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS.”**

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida el Dorado CAN, Edificio Ministerio de Transporte; Piso 3., en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO ESTIMADO:



El presupuesto oficial total es la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$285.000.000).

CRONOGRAMA:

Sin perjuicio de las modificaciones a que halla lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso incluye el cronograma que deberán tener en cuenta los interesados en participar en este proceso.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

La presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Triangulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1. del Decreto 734 de 2012, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2012.

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá – Gerente de Contratación
Proyectó: Olga María Arenas Franco – Abogado Gerencia de Contracción